

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.095.818.828
SEQUERA CARREÑO
APELLIDOS
LUIS CARLOS
NOMBRES
Luis Carlos Sequera
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1994
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
02 ABR 2012 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2702200-00373986-M-1095818828-20120506 0029825041A 1 37650943

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191468591

(415)7707212489984(8020) 000014119146859 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 5 8 1 8 8 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 5 8 1 8 8 2 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SEQUERA	CARREÑO	LUIS	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 203 41 D 30 CON LOS PIRINEOS CA 10

42. Correo electrónico: lsequera940328@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 3 6 5 8 7 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 0 9 2 8	4 2 9 0	2 0 1 6 0 9 2 8				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-15 / 04:41:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEQUERA CARREÑO LUIS CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SEQUERA	CARREÑO	LUIS CARLOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1095818828

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1095818828 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 28 MES 03 AÑO 1994

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 203 41 D 30 10

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

TELÉFONO: 3023658714 EMAIL: lsequera940328@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	09	2016	68202-341079 STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	02	Año	2026	Día	02	Mes	08	Año	2026
6076911050												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO TECNICO EN CONTROL URBAN	SECRETARIA DE PLANANEACION	CALLE 5 8 25

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	07	Año	2025	Día	19	Mes	12	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
RECONOCEDOR CATASTRAL	4131.50. SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	02	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO EN CONTROL URBAN	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECONOCEDERA CATASTRAL	*DEPENDENCIA* 4131.50. SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 89 Transversal Oriental Metropolitana						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6016444831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	03	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECONOCEDOR CATASTRAL	*DEPENDENCIA* 4131.50. SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CDE CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076470101	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	04	*Mes*	02	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE ADMINSITRATIVO	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION - INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 35 N 46 131						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AG CONSTRUCCION Y DISEÑO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6017046520	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION - INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 23N 124 87 Oficina 105 Bogota DC						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

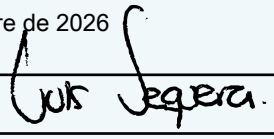
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 29 de octubre de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga, noviembre de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1095818828, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (•) Reversar la aprobación03/11/2026
- ( ) Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- ( ) Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-28 15:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	CARLOS	SEQUERA	CARREÑO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1095818828

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["avenida samanes No. 9-280 Bucaramanga"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$33.733.333,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$33.733.333,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$26.082.698,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Luis Carlos Sequera Carreño

Cédula de ciudadanía No. 1.095.818.828 Expedida en Floridablanca

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 9 del mes de Septiembre del año 2016

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 5423 del libro 18-pi de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 9 de Septiembre de 2016

11283

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 7707

(Libro 18 - P1, Folio 5423)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo **No. 083** de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1,095,818,828 expedida en Floridablanca, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **INGENIERÍA CIVIL**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Proyecto de Grado **"INSPECCION DE LA SEGURIDAD VIAL Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TRAMO ENTRE EL SECTOR "PAPI QUIERO PIÑA" Y RETORNO LA ESPAÑOLITA" DE LA VIA FLORIDABLANCA – PIEDECUESTA, APLICANDO LA METODOLOGIA DE AUDITORIA DE LA SEGURIDAD VIAL"**, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el NUEVE (09) de septiembre del año DOS MIL DIECISEIS (2016).

El Rector Seccional (E), Mons. PRIMITIVO SIERRA CANO

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, Ing. SAMUEL MONTERO VARGAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 09 de septiembre de 2016.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

El Secretario General, **Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Agustiniano

Agustinos Recoletos

Floridablanca, Santander

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 1163 del 3 de agosto de 1999,

Confiere a:

Luis Carlos Sequera Carreño

Identificado con T.I. No. 94032807105 de Floridablanca, Santander

El Título de

Bachiller Académico

con énfasis en Tecnología e Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -

COLEGIO AGUSTINIANO FLORIDABLANCA

COLEGIO AGUSTINIANO RECTORIA

Rector

COLEGIO AGUSTINIANO SECRETARIA

Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 01 Folio No. 78 Diploma No. 65

Dado en Floridablanca, Santander a 4 de Diciembre de 2010.

Colegio Agustiniano
Agustinos Recoletos
Floridablanca, Santander

Inscripción S.E. 103 Inscripción DANE 368276000036

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Floridablanca, Santander, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Agustiniano, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller Académico con énfasis en Tecnología e Informática según Resolución No. 1163 del 3 de agosto de 1999.

Al haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, concluido y aprobado el plan de estudio, alcanzado los logros de formación y cumplido los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, la Ley 115 de febrero 8 de 1994, el Decreto Reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994 y la Resolución 2343 de junio 5 de 1996; se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO
con énfasis en Tecnología e Informática

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

Luis Carlos Sequera Carreño

Identificado con T.I. No. 94032807105 de Floridablanca, Santander

Es fiel copia del Acta General de Graduación No. 32 en lo pertinente.

Expedida en Floridablanca, Santander a los 4 días del mes de Diciembre de 2010.

C.C. No. 19.119.167 de Bogotá
Rector

C.C. No. 19.075.678 de Bogotá
Secretario

No requiere registro en Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.095.818.828

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SUBDIRECTOR(E)
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

14363086 - 09/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500550114CC1095818828C.

CORPORACIÓN

FONDO DE PREVENCIÓN VIAL

PREVENIR ES VIVIR

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

CERTIFICAN QUE:

LUIS CARLOS SEQUERA

Participó en la:

IX JORNADA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD VIAL INGENIERÍA

Realizado en Bucaramanga **, el día** 8 **del mes de** Octubre **de 2013.**

Ing. Mauricio Pineda
Director Ingeniería y Control
Fondo de Prevención Vial

Miller Salas Rondón
Coordinador Área de Vías y Transporte
Universidad Pontificia Bolivariana

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.095.818.828

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dieciseis (16) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

35000167 - 16/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001172849CC1095818828C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.095.818.828

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

34866184 - 12/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9219001170261CC1095818828C.

NIT.901.265.248-5

Asociación Centro de Estudios de Ingeniería Civil UIS
certifica que:

Luis Carlos Sequera Carreño

con C.C. 1095818828 expedida en Floridablanca

Participó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de Modelado y gestión de la construcción a través de Autodesk REVIT

con una intensidad horaria de 50 horas

Freider Nicolás Telléz Durán
Presidente ASCEIC

Kristhian Leonardo Suárez Caballero
Instructor BIM

Expedido en Bucaramanga, a los diesiciete días del mes de marzo del año 2021

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO,** identificado con número de cedula **1.095.818.828,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2026 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1461-2026 CO1.PCCNTR.9222957**
FECHA DE CONTRATO:	28 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y FUNCIONALES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR LA REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS DE CAMPO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ESPACIO PÚBLICO, EN EL EJERCICIO DE CONTROL URBANO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS URBANÍSTICAS VIGENTES Y A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT, Y A LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS QUE SURJAN EN INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA. 2. ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS EN LOS CUALES SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE LA INFRACCIÓN URBANÍSTICA QUE SERÁ OBJETO DE REPORTE ANTE LAS CORRESPONDIENTES INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR MUNICIPAL Y DEMÁS INSTITUCIONES COMPETENTES. 3. REALIZAR LA PROYECCIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS TRÁMITES QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO, PARA DAR RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, OFICIOS, PQRS, DENUNCIAS, SOLICITUDES DE INFORMES, QUE SEAN PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ENTES DE CONTROL, ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA EN GENERAL. 4. APOYAR LAS JORNADAS DE OPERATIVOS DE CONTROL URBANO REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 5. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ESPACIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS QUE SURJAN EN INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO. 6. REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DE LAS LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES APROBADAS POR LAS CURADURÍAS URBANAS. 7. HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y

	CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE. 8. COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 9. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	$14.000.000,00
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	02 DE JUNIO DE 2026
ADICIÓN:	DOS (02) MESES- $7.000.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	02 DE AGOSTO DE 2026

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **321211** y Estampilla Departamental **2502600523739** a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE del 2026.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina María Bermúdez
Secretaria

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA	**PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL**	**CODIGO**: GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	**VERSIÓN**: 04

CD - 255 28/01/2026 - 17:22 FOL- 3 AN- 0

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R TI F I C A

Que **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.095.818.828 de Floridablanca - Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, el siguiente contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000642 DE 2025**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RECONOCEDOR ADELANTANDO TRÁMITES CATASTRALES DE OFICINA Y TERRENO**
ALCANCES:	**Obligaciones Específicas:** 1.) Apoyar en la revisión, el estudio y el trámite oportuno de las mutaciones de oficina y campo, que le sean asignadas, conforme a las normas y los procedimientos catastrales (Resolución IGAC 1040 de 2023, parcialmente modificada por la Resolución IGAC 746 de 2024, Resolución Conjunta IGAC 1101 – SNR 11344 de 2020 y demás disposiciones que las modifiquen o sustituyan); elaborando la respectiva resolución y cumpliendo con los rendimientos establecidos y asignados por el supervisor del contrato. 2.) Apoyar en la práctica de las inspecciones catastrales requeridas para capturar en oficina y campo la información física, jurídica y económica de los predios, así como diligenciar el acta de visita correspondiente y realizar el registro fotográfico del inmueble. 3.) Apoyar proyectando y grabando las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas. 4.) Apoyar en la proyección y/o revisión de los aspectos técnicos en la respuesta a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que sean presentadas por usuarios y/o entes de control, autoridades judiciales, administrativas y/o demás interesados, conforme a las normas y los procedimientos vigentes. 5.) Apoyar en la realización del informe técnico y las visitas a terreno asignadas por parte del líder del proceso, anexando registro fotográfico y acta de visita como soporte del trámite o la revisión realizada, de acuerdo con el instructivo de reconocimiento. 6.) Apoyar brindando atención al usuario a través de los diferentes canales de comunicación con EL AMB, con el fin de suministrar información general.

	7.) Apoyar levantando las actas de acuerdo o colindancia cuando la norma lo exija, en caso de ser requerido, y que le sean asignadas por parte del líder de reconocimiento. 8.) Apoyar determinando linderos y cabidas de predios, en caso de ser requerido, y que le sean asignados por parte del líder del proceso, según corresponda, con base en la Resolución IGAC 1040 de 2023, parcialmente modificada por la Resolución IGAC 746 de 2024, Resolución Conjunta IGAC 1101 – SNR 11344 de 2020 y demás disposiciones que las modifiquen o sustituyan. 9.) Apoyar concertando con el supervisor del contrato las condiciones generales de ejecución de las actividades asignadas a su cargo, una vez suscrita el Acta de Inicio. 10.) Apoyar en las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. - RENDIMIENTOS: El cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA se evaluará conforme a la ejecución de las siguientes actividades, cuyas metas se establecen de forma mensual. Estas actividades contribuirán a la meta mensual del cien por ciento (100%), calculada de forma ponderada si se realizan varias actividades o mediante el cumplimiento total de una sola actividad. El pago mensual se realizará al alcanzar, como mínimo, la elaboración de cuarenta (40) informes técnicos y el registro de los mismos en la base de datos catastral, correspondientes a trámites catastrales de Mutaciones de Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Clase, así como rectificaciones, complementaciones y cancelaciones. El cumplimiento se verificará con la grabación y aprobación del líder de reconocimiento de los trámites en la plataforma catastral que EL AMB disponga. En caso de que el periodo de pago sea inferior a un (01) mes, el rendimiento exigido para dicho periodo será prorrateado proporcionalmente a los días efectivamente ejecutados. PARÁGRAFO SEGUNDO. - Las actividades devueltas para corrección o ajuste no serán contabilizadas para el cumplimiento del rendimiento mensual, hasta tanto no hayan sido subsanadas y aprobadas por el supervisor del contrato o por quien realice la revisión. PARÁGRAFO TERCERO. - En caso de que EL CONTRATISTA no alcance la meta completa en una única actividad, el rendimiento se calculará mediante la suma ponderada de los porcentajes de avance en cada una de las actividades ejecutadas, para esto, se dividirá el número de unidades realizadas de cada actividad entre la meta correspondiente y se multiplicará por cien (100). La suma de los porcentajes obtenidos deberá alcanzar como mínimo el cien por ciento (100%) del objetivo mensual. PARÁGRAFO CUARTO. - Si la revisión, el estudio y el trámite oportuno de las mutaciones de oficina y campo, proyectando y grabando las resoluciones, la proyección y/o revisión de los aspectos técnicos en la respuesta a peticiones, la realización del informe técnico y las visitas a terreno, determinando linderos y cabidas de predios, en caso de ser requerido; conlleva a la

	devolución de la actividad para que sea ajustada por quien proyectó el documento o realizó la actividad, y posteriormente dicha actividad es revisada nuevamente tras el ajuste, este trámite solo se contabilizará una vez para el cálculo del rendimiento del profesional.
FECHA DEL CONTRATO:	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2025
VALOR:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO FINAL EJECUTADO:	CUATRO (04) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS
VALOR FINAL EJECUTADO:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($19.733.333) MONEDA CORRIENTE
VALOR A FAVOR DEL AMB:	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($266.667) MONEDA CORRIENTE
ACTA DE TERMINACION:	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2025

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Stephany Soto Gómez.

STEPHANY SOTO GOMEZ
Secretaria General AMB

Elaboró: María Camila Plata.- Secretaria- S.G.

Revisó: Ivonne Adriana Porras Alonso – Profesional Especializado – S.G.

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO,** identificado con número de cedula **1.095.818.828,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2025 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**00655-2025 CO1.PCCNTR.7555693**
FECHA DE CONTRATO:	24 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL URBANO, PLANES MAESTROS COMPLEMENTARIOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DE FLORIDABLANCA-SANTANDER.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR LA REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS DE CAMPO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ESPACIO PÚBLICO, EN EL EJERCICIO DE CONTROL URBANO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS URBANÍSTICAS VIGENTES Y A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT, Y A LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS QUE SURJAN EN INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA. 2. ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS EN LOS CUALES SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE LA INFRACCIÓN URBANÍSTICA QUE SERÁ OBJETO DE REPORTE ANTE LAS CORRESPONDIENTES INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR MUNICIPAL Y DEMÁS INSTITUCIONES COMPETENTES. 3. REALIZAR LA PROYECCIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS TRÁMITES QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO, PARA DAR RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, OFICIOS, PQRS, DENUNCIAS, SOLICITUDES DE INFORMES, QUE SEAN PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ENTES DE CONTROL, ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA EN GENERAL. 4. APOYAR LAS JORNADAS DE OPERATIVOS DE CONTROL URBANO REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 5. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ESPACIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS QUE SURJAN EN INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO. 6. REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DE LAS LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES APROBADAS POR LAS CURADURÍAS URBANAS.

Powered by CamScanner

	7. HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE. 8. COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 9. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES**
VALOR:	**$ 14.000.000**
FECHA DE INICIO:	**03 DE MARZO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**02 DE JULIO DE 2025**

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **287453** y Estampilla Departamental **2502500485983** a los cuatro (04) días del mes de AGOSTO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jenny C. Gutiérrez B
Profesional Universitario

Powered by CamScanner

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

C E R T I F I C A

Que **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.818.828 expedida en Floridablanca- Santander, en calidad de contratista, ejecuto y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, el siguiente contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000753 DE 2024**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL REQUERIDAS, DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN**
ALCANCES:	**Obligaciones Específicas:** 1.) Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo, que le sean asignados en el marco del proceso de actualización catastral al municipio de Girón, conforme a la normas y procedimientos catastrales (Resolución IGAC 1040 de 2023, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 y/o las normas que las modifiquen o sustituyan), elaborando la respectiva Resolución y cumpliendo con los rendimientos establecidos y asignados por el supervisor. 2.) Practicar las inspecciones catastrales requeridas para capturar en campo y oficina la información física, jurídica, gráfica, fotográfica, fiscal y económica de los predios, en el marco de conservación catastral del municipio de Girón de acuerdo con las normas vigentes. 3.) Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas dentro del proceso de conservación catastral del municipio de Girón. 4.) Apoyar la proyección y/o revisión de los aspectos técnicos en la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que sean presentadas por los usuarios y/o Entes de control, autoridades judiciales, administrativas y/o demás interesados, conforme a las normas y procedimientos vigentes, en el marco del proceso de conservación catastral realizado al municipio de Girón. 5.) Realizar el informe técnico y las visitas a terreno asignadas por parte del líder del proceso, anexando registro fotográfico y acta de visita, como soporte del trámite o la revisión realizada, de acuerdo al instructivo de reconocimiento. 6.) Brindar atención al usuario por los diferentes canales de comunicación con el AMB, a fin de suministrar información general en el marco del proceso de conservación catastral realizado al

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	municipio de Girón. 7.) Levantar las actas de acuerdo o colindancia cuando la norma lo exija, en caso de ser requerido y que le sean asignadas por parte del líder de reconocimiento en el marco del proceso de conservación catastral realizado al municipio de Girón. 8.) Determinar linderos y cabidas de predios del municipio de Girón, en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del líder de procesos, según corresponda, con base en la Resolución IGAC 1040 de 2023, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. 9.) Una vez suscrita el acta de inicio, concertar con el supervisor las condiciones generales de ejecución de las actividades asignadas a su cargo. 10.) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor. PARÁGRAFO: El contratista se compromete a cumplir sus obligaciones, con un rendimiento mínimo de TREINTA (30) TRÁMITES AL MES o en proporción al plazo ejecutado, de acuerdo a los trabajos asignados por parte del líder de procesos del grupo de reconocimiento, conforme a las características de los trámites en particular acorde con los tipos de mutación que le sean asignados del municipio de Girón
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($8.533.333) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	UN (01) MES Y VEINTISEIS (26) CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($7.466.666) MONEDA CORRIENTE
VALOR A FAVOR DEL AMB:	UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.066.667) MONEDA CORRIENTE
ACTA DE TERMINACION:	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

GERSON VEGA VARGAS
Secretario General

Proyectó: Camila Plata. - secretaria. - S.G.
Revisó: Mayely Galán Bautista. - Profesional Especializada. - S.G.

E:08/05/2015

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

CD - 8584 30/10/2024 - 11:37 FOL- 1 AN- 0

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.818.828 expedida en Floridablanca- Santander, en calidad de contratista, ejecuto y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, el siguiente contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000348 DE 2024**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL REQUERIDAS DENTRO DE LA ATENCIÓN A LOS TRÁMITES DE DIFUSIÓN, ACTUALIZACIÓN O CONSERVACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
ALCANCES:	**Obligaciones Específicas:** 1.) Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo, que le sean asignados del municipio de Bucaramanga, conforme a la normas y procedimientos catastrales (Resolución IGAC 1040 de 2023, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 ldo las normas que las modifiquen o sustituyan), elaborando le respectiva Resolución y cumpliendo con los rendimientos establecidos y asignados por el supervisor. 2.) Practicar las inspecciones catastrales para capturar en campo y oficina la información física, jurídica, gráfica, fotográfica, fiscal y económica del municipio de Bucaramanga de acuerdo con las normas vigentes. 3.) Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas del municipio de Bucaramanga por el líder de procesos. 4.) Proyectar dentro de los términos de Ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones en caso de ser requerido y que le sean asignados del municipio de Bucaramanga por parte del líder de reconocimiento del grupo de reconocimiento. 5.) Realizar los trámites inherentes a inspecciones judiciales a que sea convocado el Área Metropolitana de Bucaramanga, por parte de despachos judiciales y otras instancias superiores, en caso de ser requerido y que le sean asignados del municipio de Bucaramanga por parte del líder de reconocimiento. 6.) Realizar el informe técnico escrito de cada una de las mutaciones tramitadas y visitas a terreno asignadas del municipio de Bucaramanga por parte del líder del proceso, anexando registro fotográfico y acta de visita, corno soporte del trámite o la revisión

	realizada, de acuerdo al instructivo de reconocimiento. 7.) El contratista debe presentar informe Mensual, de las labores asignadas y ejecutadas, cantidad y estado de los trámites no ejecutados, trámites devueltos no ejecutados, cancelación de trámites del municipio de Bucaramanga, informando las razones técnicas de la devolución y/o cancelación de los mismos, adjuntando los soportes por cada actividad ejecutada. 8.) Brindar atención al usuario por les diferentes canales de comunicación con el AMB, a fin de suministrar información general sobre el estado de las peticiones radicadas, inquietudes sobre los requisitos de los trámites, los procedimientos para realizar solicitudes y demás aspectos similares. 9.) Levantar las actas de acuerdo o colindancia cuando la norma lo exija, en caso de ser requerido y que le sean asignadas del municipio de Bucaramanga por parte del líder de reconocimiento. 10.) Determinar linderos y cabidas de predios del municipio de Bucaramanga en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del líder de procesos, según corresponda (Resolución IGAC 1040 de 2023, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 y/o las normas que las modifiquen o sustituyan). 11) Una vez suscrita el acta de Inicio, concertar con el supervisor las condiciones generales de ejecución de las actividades asignadas a su cargo. 12.) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor. PARÁGRAFO: El contratista se compromete a cumplir sus obligaciones, con un rendimiento mínimo de VEINTICINCO (25) TRÁMITES AL MES o en proporción al plazo ejecutado, de acuerdo a los trabajos asignados por parte del líder de procesos del grupo de reconocimiento, conforme a las características de los trámites en particular acorde con los tipos de mutación que le sean asignados del municipio de Bucaramanga.
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL CON PRORROGA:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	TRES (03) DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA:	CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2024

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2.024)

JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL
Secretario General

Proyectó: Camila Plata. - secretaria. - S.G.

Revisó: Silvia Villarreal Meza. - Profesional Especializado. - S.G.

E:08/05/2015

CDE S.A.
construcciones • diseños • estudios
NIT 890.206.034-5

CL-0722-214

"CDE S.A." en cumplimiento al artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo"

CERTIFICA QUE:

El (la) Señor (a) **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1.095.818.828 de Floridablanca,** laboró con nuestra empresa desde el 23 de enero de 2023 hasta el 04 de febrero de 2024 en el "***CONTRATO DE OBRA N°167 DEL 13 DE JULIO DEL 2022, CUYO OBJETO ES: "ADECUACIÓN DEL PARQUE EL CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",*** desempeñando el cargo de **RESIDENTE ADMINISTRATIVO**.

Esta certificación se expide en Bucaramanga - Santander, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

ING. JULIAN FERNANDO PATIÑO SILVA
Gerente (S)
CDE S.A.

Recibí:

C.C. N°

_____

CDE.SISTEMAS@GMAIL.COM
TEL: 6470101
CARRERA 35 NO. 46-131
BUCARAMANGA, COLOMBIA

A G
CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.S.

A.G. CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO

A G CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.S.,
Nit. 800.192.570 - 1

Se permite certificar que el Ingeniero **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.095.818.828 de Floridablanca, laboró para nuestra compañía constructora, en el cargo de **RESIDENTE ADMINISTRATIVO** para el Proyecto **ALDIA HELICONAS – BUCARAMANGA,** con un contrato de trabajo por la Duración de Una Obra o Labor Determinada, desde el veinticinco (25) de Julio del año dos mil diecisiete (2017) hasta el quince (15) de Diciembre de 2020.

El Ing. **LUIS SEQUERA,** se caracterizó por su cumplimiento, honradez, honorabilidad en todas las labores encomendadas

Se expide la presente a solicitud del Interesado, en la ciudad de Bogotá a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

A G Construcción y Diseño S.A.S

JUAN CARLOS ARDILA SERRANO
Gerente General

Carrera 23 No. 124 – 87 Torre 2 Oficina 205 Edificio Torre Zentai - Teléfono: 7 04 65 20 Fax: 7 04 65 14 Celular: 310 7 71 97 93
BOGOTÁ D.C.

Escaneado con CamScanner

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1095818828, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	CARLOS
Primer Apellido:	SEQUERA
Segundo Apellido:	CARREÑO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1095818828
Distrito Militar:	032
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 28 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 13:44:27.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68202-341079 STD
Fecha de Expedición: **23/09/2016**

Nombre:
LUIS CARLOS
SEQUERA CARREÑO
Cédula:
C.C. 1095818828
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA



Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4838940

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1095818828, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-341079 desde el 23 de Septiembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1226.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Luis Carlos Cabezas Pulecio

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305546456

PIB
13:24:57

Bogotá DC, 28 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095818828:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 13:26:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095818828
Código de Verificación	1095818828261028132607

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:27:19 PM horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1095818828**
Apellidos y Nombres: **SEQUERA CARREÑO LUIS CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2026 01:28:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095818828** y Nombre: **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150496391** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:31:04 horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095818828,** Apellidos y Nombres **SEQUERA CARREÑO LUIS CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890210581-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095818828 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2026 01:33 PM

Código Verificación: **KFGAL2BHNY**

Válida hasta: **28/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1095818828,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 28 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA

El(La) Señor(a) LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO identificado(a) con CC 1095818828 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/10/2016**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-FLORIDABLANCA-TR2**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 28 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1095818828
NOMBRES	LUIS CARLOS
APELLIDOS	SEQUERA CARREÑO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	07/10/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/28/2026 13:41:16	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

DOCTOR
CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
CALLE 6 # 6-16 FLORIDABLANCA TEL 6482556
REG MED 18460 MPS LIC S.O. 15828/16 S.S.S.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: **MAYO 3 DE 2024** CIUDAD **FLORIDABLANCA**

Nombres y apellidos: **LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO**

Cédula: **1.095.818.828** Empresa: **INDEPENDIENTE**

Cargo: **CONTRATISTA**

EPS **NUEVA EPS** AFP **COLPENSIONES** ARL

TIPO DE EXAMEN MEDICO: **INGRESO O PREOCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**

CLASIFICACION DE APTITUD

- [X] APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
- [ ] APTO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES
- [ ] APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
- [ ] APLAZADO O TEMPORALMENTE NO APTO PARA EL CARGO
- [ ] APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS
- [ ] APLAZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

EXAMENES PERIODICOS O DE RETIRO

[ ] EXAMEN PERIODICO	[ ] SIN PATOLOGIA	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS
[ ] EXAMEN DE RETIRO	[ ] SIN PATOLOGIA	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REVISADOS

OPTOMETRIA [ ] AUDIOMETRIA [ ] GLICEMIA [ ] COLESTEROL [ ] TRIGLICERIDOS [ ] CUADRO HEMÁTICO [ ]

OTROS: NINGUNO

RESTRICCIONES O LIMITACIONES (EXIMIR DE):

- [X] NINGUNA RESTRICCION
- [ ] MANIPULACION DE CARGAS
- [ ] TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
- [ ] TRABAJO EN ALTURAS
- [ ] EXPOSICION A RUIDO
- [ ] EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO

OTRA (CUAL):

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL - INDICACIONES PREVENCION COVID19

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

___ RCV ___ RIESGO BIOMECANICO ___ RIESGO VISUAL ___ RIESGO AUDITIVO ___ RIESGO QUIMICO

SOLICITUD DE REMISIONES

- [ ] REMITIR A LA EPS
- [ ] REMITIR A LA ARL
- [ ] REMITIR A LA AFP (FONDO DE PENSIONES)

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES: **SIN RESTRICCIONES**

DR. CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TP 18460 M.P.S LSO 15828/2016 S.S.S.

Luis Sequera

Firma del Trabajador Examinado

Declaro que fui informado de los hallazgos del examen y todos los datos registrados corresponden a la verdad

Powered by CamScanner

Gobernación de Santander

RESOLUCION NÚMERO - 15828 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91215243 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 14780 de 13 de octubre del 2006 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO.** - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91215243 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 21 SEP 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S O G C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S O G C

Powered by CamScanner

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LUIS CARLOS SEQUERA CARREÑO

C.C 1.095.818.828

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de octubre 2026

Código: 765781789000